



Municipalidad Provincial de Huarney	Alcaldía	Gerencia Municipal
-------------------------------------	----------	--------------------



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL  
N° 587-2024-MPH-A-GM**

Huarney, 14 de octubre del 2024

**EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY**

**VISTO:**

El Informe Legal N° 0855-2024-MPH-A-GM-GAJ de fecha 09.10.2024 e Informe N° 1081-2024-MPH-GI-SGOP de fecha de recepción 12.09.2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que, las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía conforme lo establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo establece en el Artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 046-2024-MPH-A-GM**, de fecha 23 de enero del 2024, la Gerencia Municipal, apruebo la modificación en el Plan Anual de Contrataciones – PAC – Versión 02, realizando la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección que a continuación se detalla:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR REFERENCIAL
Adjudicación simplificada	Contratación para la ejecución de la Obra: Mejoramiento del servicio de espacios Públicos Urbanos en la Plaza principal del A.H La Victoria, Distrito de Huarney – Provincia de Huarney del Departamento de Ancash, con código único de inversiones (CUI) N°2616870	Obra	S/ 510,743.84
Adjudicación simplificada	Contratación para la ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH (I ETAPA)”, con código único de inversiones (CUI) N°2475107	Obra	S/ 812,258.75
Adjudicación simplificada	Contratación para la ejecución de la Obra: Mejoramiento y ampliación del servicio educativo Inicial de la I.E N°1609 Estrellitas del Mar en el A.H Puerto Huarney del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (III etapa), con código único de inversiones (CUI) N°2234868	Obra	S/ 356,385.92
Adjudicación simplificada	Contratación para la ejecución de la Obra: Mejoramiento de los servicios deportivos en el Complejo Deportivo del A.H Miramar, Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Departamento de Ancash (II etapa), con código único de inversiones (CUI) N°2485501	Obra	S/ 732,092.28

Que, mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 556-2024-MPH-A-GM**, de fecha 12 de setiembre del 2024, la Gerencia Municipal en el artículo primero se resuelve: APROBAR, la actualización del valor referencial del Expediente Técnico denominado: **Contratación para la ejecución de la Obra:**





Municipalidad Provincial de Huarney	Alcaldía	Gerencia Municipal
-------------------------------------	----------	--------------------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL**  
**Nº 587-2024-MPH-A-GM**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH (I ETAPA)", con código único de inversiones (CUI) N°2475107;

Que, mediante Hoja de Control de Gastos N° 3027 de fecha 01 de octubre del 2024, la Sub Gerencia de Obras Públicas, solicita la Contratación para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH (I ETAPA)", con código único de inversiones (CUI) N°2475107; con fecha 01 de octubre del año fiscal 2024, la Subgerencia de Logística y Patrimonio mediante FORMATO N° 0001, solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la Ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario;



Que, a través del Informe N° 02061-2024-MPH-A-GM-GPP, de fecha 11/10/2024, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en cuyo asunto remite Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000013 para la contratación para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH (I ETAPA), CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N°2475107;

Que, la Subgerencia de Logística y Patrimonio, a través del Informe N° 2663-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP de fecha 11.10.2024, solicita la Actualización del Plan Anual de Contrataciones 2024 – Versión 02, indicando que con Resolución de Gerencia Municipal N° 046-2024-MPH-A-GM de fecha 23.01.2024, se aprobó la Modificación en el Plan Anual de Contrataciones 2024, Versión 02, realizando la inscripción de 04 procedimientos de selección, incluido la Contratación para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH (I ETAPA), CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N°2475107, por el monto de S/ 812,258.75 (Ochocientos Doce Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 75/100 Soles); por lo que ese proyecto se encuentra programado en el Plan Anual de Contrataciones 2024, debiéndose actualizar, según detalle:



**ACTUALIZAR:**

AREA USUARIA	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	TIPO PROCESO	MONTO
Sub Gerencia de Obras Públicas	Hoja de Control de Gastos N° 3027	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH (I ETAPA), CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N°2475107.	OBRA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 823,771.20



Que, mediante Memorándum N° 2945-2024-MPH-A-GM, de fecha 11 de octubre del 2024, la Gerente Municipal corre traslado el informe emitido por el Subgerente de Logística y Patrimonio a la Gerencia de Asesoría Jurídica quien solicita la Actualización del Plan Anual de Contrataciones 2024 – Versión 02, para la Contratación para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH (I ETAPA), CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N°2475107, solicitando emitir su opinión legal;

Que, mediante Informe Legal N° 0866-2024-MPH-A-GM-GAJ de fecha de 14.10.2024, la Gerente de Asesoría Jurídica, **CONCLUYE:** Que, estando a los informes de las áreas técnicas especializadas previas que conocieron el caso presente, y por lo antes expuesto en aplicación y al amparo de la



Municipalidad Provincial de Huarmey	Alcaldía	Gerencia Municipal
-------------------------------------	----------	--------------------

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 587-2024-MPH-A-GM

normatividad vigente OPINO en base a la documentación remitida por el área usuaria, única responsable y especializada, que mediante Resolución de Gerencia Municipal se debe:

- 4.1 APROBAR la ACTUALIZACIÓN** en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2024 – versión 02, de la Municipalidad Provincial de Huarmey, del Procedimiento de Selección, que a continuación se detalla:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION	DESCRIPCIÓN	OBJETO	MONTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH (I ETAPA), CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N°2475107.	OBRA	S/. 823,771.20



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que las Municipalidades tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en mérito al caso en concreto, es necesario precisar que se utilizara el T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley), así como el Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF (en adelante el Reglamento), teniendo dichas normas todo efecto legal para el presente caso;

Que, de acuerdo a la Ley, señala en su artículo 15° lo siguiente: “15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones”;



Que, el Reglamento, prescribe en el artículo 6° lo siguiente: “(...) 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones (...) 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que están incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad”;

Que, asimismo la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES”, expedida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, prescribe en el numeral 7.5 lo siguiente: “7.5.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, pueda ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones 7.5.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por al Titular de la entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. 7.6.3. Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el





Municipalidad Provincial de Huarney	Alcaldía	Gerencia Municipal
-------------------------------------	----------	--------------------

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL**  
**Nº 587-2024-MPH-A-GM**

PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere”;

Que, de la revisión de los actuados se tiene el Informe N° 2663-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP, que solicita la Actualización del Plan Anual de Contrataciones Versión 02, el cual cuenta con el Informe N° 02061-2024-MPH-A-GM-GPP que informa la ampliación de Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000013, por el monto de S/ 823,771.20 (Ochocientos Veintitrés Mil Setecientos setenta y Uno con 20/100 Soles), que corresponde a la Ejecución de la Obra “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH (I ETAPA), CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N°2475107;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 046-2024-MPH-A-GM, de fecha 23.01.2024, se aprueba la Modificación del Plan Anual de Contratación – PAC 2024, versión 02, en la cual se ha realizado la Inclusión del presente Procedimiento de Selección para la Contratación para la Ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH (I ETAPA), CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N°2475107, por un valor estimado de S/ 812,258.75 (Ochocientos Doce Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 75/100 Soles);

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su respectivo Texto Único Ordenado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y conforme a la Resolución de Alcaldía N° 183-2023-MPH/A de fecha 27.03.2023, que delega al Gerente Municipal:

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - APROBAR la ACTUALIZACION en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2024 – versión 02, de la Municipalidad Provincial de Huarney, del Procedimiento de Selección, que a continuación se detalla:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION	DESCRIPCIÓN	OBJETO	MONTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH (I ETAPA), CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N°2475107.	OBRA	S/. 823,771.20

**Artículo 2°.** - NOTIFICAR, la presente resolución a la Subgerencia de Logística y Patrimonio (con todo el expediente de contrataciones), Gerencia de Infraestructura y a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para su procedimiento a seguir.

**Artículo 3°.** - ENCARGAR la publicación de la presente resolución, al Encargado del Portal Web de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Huarney.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO  
GERENTE MUNICIPAL [www.munihuarney.gob.pe](http://www.munihuarney.gob.pe)

Plaza Independencia S/N  
Huarnev, Huarnev 01 Perú